

FORMATO N° 26
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	6
		Fecha del informe	8/09/2023

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL	DIRECTOR GENERAL DIRESA ICA
----------	--	------------------------------------

3	ANTECEDENTES CON FECHA 22/08/2023 SE PUBLICO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2023-DIRESA-ICA-1 ADQUISICIÓN DE UN MODULO PREFABRICADO PARA EL CENTRO DE SALUD INGENIO - NAZCA, QUE, CON FECHA 01 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE ESTABA PROGRAMADA LA EVALUACION DE OFERTAS Y DE ACUERDO AL REPORTE EMITIDO POR EL SEACE SE PRESENTARON 03 POSTORES.
----------	---

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE UN MODULO PREFABRICADO PARA EL CENTRO DE EL INGENIO - NAZCA
4.2	TIPO Y NÚMERO DE	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2023-DIRESA-ICA
4.3	NÚMERO DE	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S)	1

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron 09 participantes, pero 06 no presentaron ofertas.	X
	Se presentaron 3 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: 3 ofertas, no fueron admitidas,	X

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.		
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.		
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.		
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.		
6.5	Otras	DE ACUERDO AL FORMATO 11 ACTA DE EVALUACION SE EVIDENCIA QUE LAS BASES SE ENCUENTRAN BIEN ELABORADAS MOTIVO POR EL CUAL SE DEBERA DE EFECTUAR LA SEGUNDA CONVOCATORIA.	X

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto		
7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.		
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.		X
7.5	Otros		

	7.6	<p>Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]</p> <p>Al Existir evidencia que tres postores cumplieron con inscribirse y que no cumplen con las especificaciones técnicas, el comité determina efectuar la tercera convocatoria.</p>
--	-----	---

8	En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:
---	---

9	<p style="text-align: center;"> <small>MINISTERIO DE SALUD DE ICA</small> <small>SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</small>  <small>LIC. ADRIANA TRIGOSO SOPAN</small> <small>DIRECTORA DE LOGÍSTICA</small> </p> <p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS</p>
---	--

